I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

55 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2023, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante", de la licitación del contrato titulado "Servicios de transporte de usuarios de los Centros de día Torrejón de Ardoz, Móstoles y Getafe, adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)".*

1. Poder adjudicador:

a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
b) Número de identificación fiscal: Q-2801283I.
c) Dirección:

1. Dependencia que tramita: División de Contratación Administrativa.
2. Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, novena planta, derecha.
3. Localidad y código postal: 28036 Madrid.
4. País: España.
5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
6. Teléfonos:

— Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 917 206 369. División de Contratación Administrativa.
— Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: 915 805 183. Coordinación de Centros de Atención a Mayores.

7. Correo electrónico: contratacionamas@madrid.org

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

— https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV: 60140000-1.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación:

a) Tipo: Administrativo.
b) Descripción: Servicio de transporte de usuarios de los centros de día Torrejón de Ardoz, Móstoles y Getafe, adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (tres lotes).
c) Número de referencia: A/SER-034570/2023.
d) División en lotes: Sí, 3.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

BOCM-20231214-55

Lote 1:

a) Valor estimado: 494.899,20 euros.
b) Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 183.296,00 euros.
— IVA (10 por 100): 18.329,60 euros.
— Importe total: 201.625,60 euros.

Lote 2:

a) Valor estimado: 494.899,20 euros.
b) Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 183.296,00 euros.
— IVA (10 por 100): 18.329,60 euros.
— Importe total: 201.625,60 euros.

Lote 3:

a) Valor estimado: 742.348,80 euros.
b) Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 274.944,00 euros.
— IVA (10 por 100): 27.494,40 euros.
— Importe total: 302.438,40 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: Duración del contrato, 24 meses. Fecha estimada de inicio: el 1 de febrero de 2024.

11. Condiciones de participación, entre ellas: Enumeración y breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos que pueden dar lugar a su exclusión, así como de los criterios de selección; niveles mínimos aceptables; indicación de la información exigida (declaraciones de los interesados, documentación):

1. Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. Habilitación: Conforme al apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

a) Se aplica un Acuerdo marco: No procede.
b) Se aplica un Sistema dinámico de adquisición: No procede.
c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No procede.

14. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato: Conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

16. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 10 de enero de 2024.

17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Exclusivamente por licitación electrónica, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos), donde se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
b) Fecha, hora y lugar de apertura de oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 19 de enero de 2024, a las 10:00 horas.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Asistencia libre.

BOCM-20231214-55

19. Lengua en la que deberá redactarse la oferta: Español.
20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí.
b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
c) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.
6. Teléfono: +34 917 206 346.
7. Dirección electrónica: http://www.madrid.org/es/tacp

b) Recurso potestativo de reposición:

1. Órgano competente: Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social.
2. Dirección: Calle Agustín de Foxá, número 31.
3. Localidad y código postal: 28036 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Un mes.

c) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato que se den a conocer en el anuncio: Anuncio de información previa 2023/S 168-530013, de 1 de septiembre de 2023.
24. Fecha de envío del anuncio: 4 de diciembre de 2023.
25. Otras informaciones:

— Las proposiciones se presentarán de acuerdo a lo especificado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
— Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: Sí procede, 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

— Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000 euros.
— Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Dada en Madrid, a 1 de diciembre de 2023.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, P. D. (Resolución 170/2023, de 16 de febrero), la Jefa de División de Contratación Administrativa, Estela Vázquez Lacunza.

(01/20.319/23)

BOCM-20231214-55